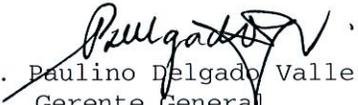


VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN
1. REVISIÓN CONTÍNUA

a. SISTEMAS-PROCESOS-PROCEDIMIENTOS

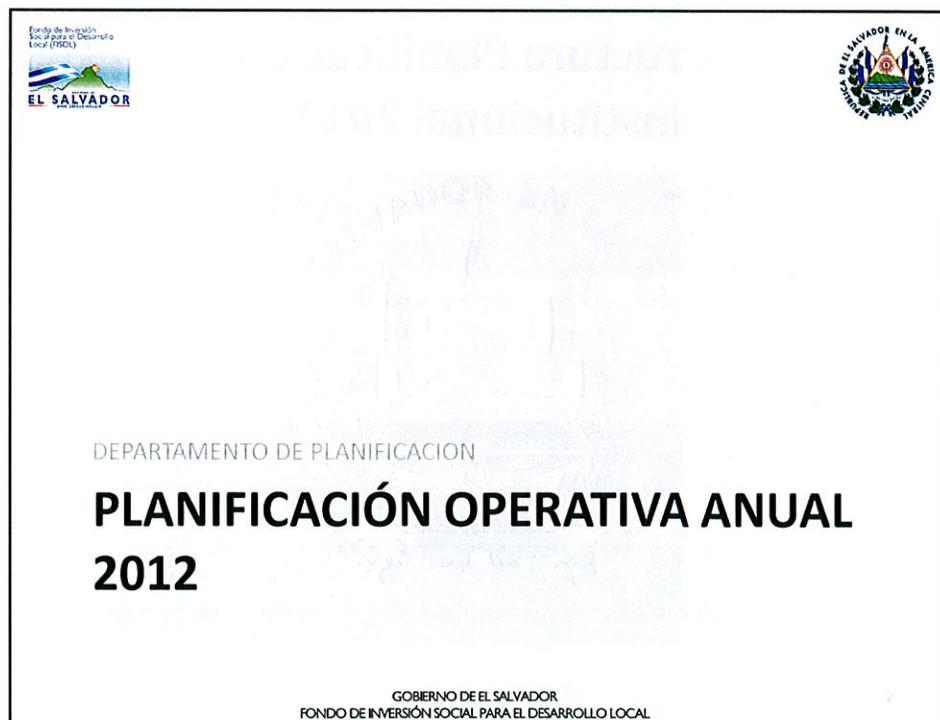
FECHA: 15/12/2011	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DL- 689/11
DPL	Solicitud de aprobación del Plan Operativo Anual 2012 del FISDL.
<p>DESCRIPCIÓN SINTÉTICA:</p> <p>Con fecha 03/11/2011 en sesión DL-683/11 de Consejo de Administración, fue aprobada la modificación a las Acciones Estratégicas y Específicas del PEI del FISDL para el período 2012-2014, el cual tiene como propósito articular los esfuerzos de cada unidad involucrada en torno al cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos; esperando como resultado una ejecución más eficiente y eficaz de la inversión.</p> <p>Quedando establecidos los Objetivos Estratégicos para tal período de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OE1: Desarrollar estrategias de reducción de la pobreza, bajo una perspectiva de procesos de desarrollo local. • OE2: Promover la transformación y adaptabilidad institucional que asegure la calidad, transparencia y sostenibilidad de los procesos. <p>Como se hizo al final del año 2010, durante el último trimestre del año 2011 se llevó a cabo el proceso de revisión, evaluación y discusión del Plan Estratégico Institucional (PEI); con el propósito ajustar los lineamientos estratégicos sobre los cuales se trabajará en el año 2012, para lo cual se contó con la participación de todas las unidades de la Institución en los Talleres realizados para tal fin.</p> <p>Tomando como referencia el modelo y utilizando los formatos de planificación para el período 2011-2014, en un esfuerzo de trabajo en equipo entre las unidades involucradas, se elaboró el Plan Operativo Anual guiados por las líneas de Acción Estratégicas competentes para cada proyecto a ejecutarse en el año 2012.</p>	
<p>RESOLUCIÓN:</p> <p>El Comité Técnico Consultivo, dando seguimiento a lo acordado en sesión DL-767/11 del 12/12/2011, solicita al Consejo de Administración, la aprobación del Plan Operativo Anual 2012 del FISDL; el cual es el resultado de un esfuerzo conjunto de revisión, evaluación y ajuste entre las unidades involucradas.</p> <p>El Comité Técnico Consultivo dio su Vo. Bo. y recomendó al Consejo de Administración aprobar lo solicitado.</p>	
ANEXO: Plan Operativo Anual 2012	
Presentado	Vo. Bo.
 Ing. Mauricio Wilfredo Sandoval Jefe de Planificación	 Lic. Paulino Delgado Valle Gerente General

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN
1. REVISIÓN CONTÍNUA
a. SISTEMAS-PROCESOS-PROCEDIMIENTOS

FECHA: 12/12/2011	COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO DL- 767/11
DPL	Solicitud de visto bueno para recomendar al Consejo de Administración la aprobación del Plan Operativo Anual 2012 del FISDL.
<p>DESCRIPCIÓN SINTÉTICA:</p> <p>Con fecha 03/11/2011 en sesión DL-683/11 de Consejo de Administración, fue aprobada la modificación a las Acciones Estratégicas y Específicas del PEI del FISDL para el período 2012-2014, el cual tiene como propósito articular los esfuerzos de cada unidad involucrada en torno al cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos; esperando como resultado una ejecución más eficiente y eficaz de la inversión.</p> <p>Quedando establecidos los Objetivos Estratégicos para tal período de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OE1: Desarrollar estrategias de reducción de la pobreza, bajo una perspectiva de procesos de desarrollo local. • OE2: Promover la transformación y adaptabilidad institucional que asegure la calidad, transparencia y sostenibilidad de los procesos. <p>Como se hizo al final del año 2010, durante el último trimestre del año 2011 se llevó a cabo el proceso de revisión, evaluación y discusión del Plan Estratégico Institucional (PEI); con el propósito ajustar los lineamientos estratégicos sobre los cuales se trabajará en el año 2012, para lo cual se contó con la participación de todas las unidades de la Institución en los Talleres realizados para tal fin.</p> <p>Tomando como referencia el modelo y utilizando los formatos de planificación para el período 2011-2014, en un esfuerzo de trabajo en equipo entre las unidades involucradas, se elaboró el Plan Operativo Anual guiados por las líneas de Acción Estratégicas competentes para cada proyecto a ejecutarse en el año 2012.</p>	
<p>RESOLUCIÓN:</p> <p>El Jefe de Planificación solicitó al Comité Técnico Consultivo, su visto bueno para recomendar al Consejo de Administración, la aprobación del Plan Operativo Anual 2012 del FISDL; el cual es el resultado de un esfuerzo conjunto de revisión, evaluación y ajuste entre las unidades involucradas.</p> <p>El Comité Técnico Consultivo dio su Vo. Bo. y recomendó al Consejo de Administración aprobar lo solicitado.</p>	
ANEXO: Plan Operativo Anual 2012	
Presentado	Vo. Bo.
 Ing. Mauricio Walfredo Sandoval Jefe de Planificación	 Lic. Paulino Delgado Valle Gerente General

Visto Bueno
Comité Técnico Consultivo
FISDL

A



Aprobado en Consejo de Administración

Sesión # 02689/11 Fecha 15/12/2011



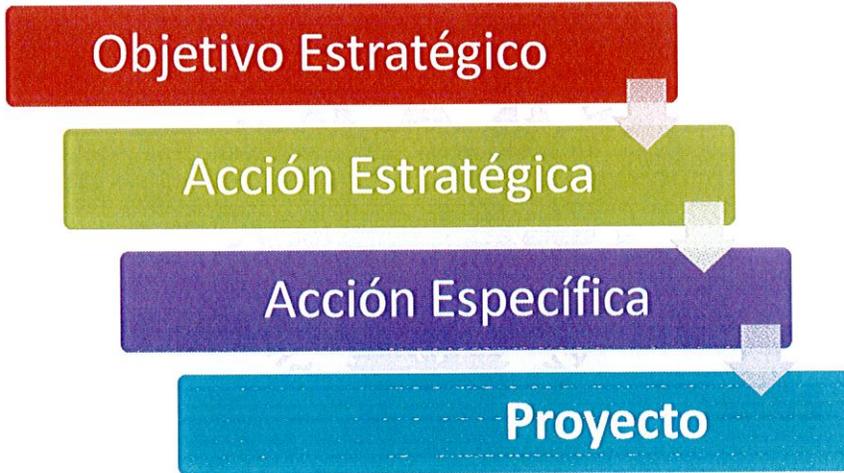
Introducción

Con el objetivo de dar cumplimiento a las acciones establecidas en la Planificación Estratégica Institucional, se han definido en conjunto con las gerencias y unidades involucradas, los proyectos que atienden a cada Acción Específica, constituyendo de esta forma la Planificación Operativa Anual 2012, la cual se presenta en este documento.

GOBIERNO DE EL SALVADOR
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL



Estructura Planificación Institucional 2012



Objetivo Estratégico

Acción Estratégica

Acción Específica

Proyecto

GOBIERNO DE EL SALVADOR
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)
EL SALVADOR



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE.1

- Desarrollar estrategias de reducción de la pobreza, bajo una perspectiva de procesos de desarrollo local.

OE.2

- Promover la transformación y adaptabilidad institucional que asegure la calidad, transparencia y sostenibilidad de los procesos.

GOBIERNO DE EL SALVADOR
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

5

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)
EL SALVADOR



Proyectos Institucionales

AE 1.1. Aumentar los hogares con servicios básicos sostenibles, adaptados al cambio climático y la gestión de riesgo.

1.1.1. Aumentar los hogares con servicio de agua potable y saneamiento básico sostenible, adaptado al cambio climático y la gestión de riesgo.

Pr 1.1.1.a Ampliación de la cobertura de hogares que cuenten con servicio de agua potable.

Pr 1.1.1.b Ampliación de la cobertura de hogares que cuenten con el servicio de saneamiento básico.

Pr 1.1.1.c Implementación del componente social en los proyectos de agua potable y saneamiento básico

1.1.2. Aumentar los hogares con servicio de energía eléctrica sostenible, adaptado al cambio climático y la gestión de riesgo.

Pr 1.1.2.a Ampliación de la cobertura de hogares que cuenten con el servicio de energía eléctrica.

GOBIERNO DE EL SALVADOR
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

6



Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)
EL SALVADOR

Proyectos Institucionales



1.1.3. Mejorar la infraestructura de servicios de salud e incentivar su utilización.	<p>Pr 1.1.3.a Construcción, mejoramiento o ampliación de la infraestructura en salud.</p> <p>Pr 1.1.3.b Equipamiento de establecimientos de salud.</p> <p>Pr 1.1.3.c Promoción del uso de los servicios de salud por medio de la entrega de bono.</p>
1.1.4. Mejorar la infraestructura de servicios de educación e incentivar su utilización.	<p>Pr 1.1.4.a Construcción, mejoramiento o ampliación de la infraestructura en educación.</p> <p>Pr 1.1.4.b Promoción del uso de los centro escolares por medio de la entrega de bono educación.</p>

GOBIERNO DE EL SALVADOR
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL



Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)
EL SALVADOR

Proyectos Institucionales



AE 1.2. Mejorar el ingreso de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

1.2.1. Apoyar el ingreso de las personas adultas mayores para mejorar su calidad de vida.	<p>Pr 1.2.1.a Entrega de la Pensión Básica a la Persona Adulta Mayor en 32 municipios de PES y 21 municipios PEA que atiende el programa CSR.</p>
1.2.2. Apoyar el ingreso de las personas en situación de vulnerabilidad en asentamientos urbanos precarios.	<p>Pr 1.2.2.a Entrega de transferencias monetarias condicionadas a los participantes de los AUP en 25 municipios que atiende el programa CSU</p>
1.2.3 Apoyar el ingreso de la población vulnerable o afectada por situaciones de emergencia nacional.	<p>Pr 1.2.3.a Entrega de transferencias monetarias condicionadas a los participantes de 11 municipios afectados por la tormenta IDA</p>

GOBIERNO DE EL SALVADOR
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)
EL SALVADOR



Proyectos Institucionales

AE 1.3. Mejorar las habilidades y conocimientos de las personas para favorecer el pleno ejercicio de sus derechos y el reconocimiento de sus deberes.

1.3.1. Fortalecer las habilidades de las personas en lo relacionado con la convivencia familiar y comunitaria, así como en buenas prácticas que incrementen su bienestar.

Pr 1.3.1.a Capacitaciones a titulares de familias participantes de los municipios de pobreza extrema severa y alta de CSR.

Pr 1.3.1.b Capacitaciones a los coordinadores y monitores de AUP de los municipios urbanos.

Pr 1.3.1.c Fortalecimiento de capacidades de los coordinadores de capacitación y monitoreo, y promotores de CSR.

Pr 1.3.1.d Capacitación a los participantes de proyectos comunitarios de APSB.

1.3.2. Fortalecer las habilidades de las personas para mejorar sus posibilidades de acceder a fuentes de ingresos.

Pr 1.3.2a Capacitaciones para el fortalecimiento de habilidades para el trabajo a participantes de AUP.

Pr 1.3.2.b Capacitaciones en agricultura familiar

GOBIERNO DE EL SALVADOR
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

9

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)
EL SALVADOR



Proyectos Institucionales

1.3.3. Fortalecer las habilidades de las personas para organizarse, participar de los asuntos públicos, gestionar, administrar y coordinar esfuerzos con las autoridades locales para beneficio de su comunidad.

Pr 1.3.3.a Capacitaciones a los comités para la gestión de proyectos comunitarios.

Pr 1.3.3.b Fortalecimiento de las capacidades de los comités municipales de coordinación de CSR.

Pr 1.3.1.c Fortalecimiento de las capacidades de los comités municipales PATI.

1.3.4. Fortalecer las habilidades de las personas para operar los proyectos con enfoque de sostenibilidad.

Pr 1.3.4a Capacitaciones a las entidades comunitarias administradoras del sistema de agua potable.

GOBIERNO DE EL SALVADOR
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

10



Proyectos Institucionales



AE 1.4. Fortalecer la gestión de los gobiernos locales para promover procesos de desarrollo local.

1.4.1. Fortalecer las capacidades gerenciales, administrativas y organizativas de los gobiernos locales.	<p>Pr 1.4.1a Fortalecimiento de las capacidades municipales para la planificación y la presupuestación.</p> <hr/> <p>Pr 1.4.1b Fortalecimiento de las capacidades municipales para la gestión del PATI</p>
1.4.2. Fortalecer los mecanismos de transparencia y participación ciudadana de los gobiernos locales.	<p>Pr 1.4.2.a Fortalecimiento de las capacidades municipales para fomentar la rendición de cuentas</p>

GOBIERNO DE EL SALVADOR
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

11



Proyectos Institucionales



AE 1.5. Fortalecer el desarrollo económico local y la generación de ingresos en los territorios.

1.5.1. Apoyar la implementación de iniciativas productivas locales.	<p>Pr 1.5.1.a Promoción y apoyo en la gestión de alianzas y articulaciones desde el municipio con diferentes actores y agentes nacionales, para la inserción laboral y productiva de participantes del PATI</p>
1.5.2. Apoyar a los gobiernos locales en la gestión empresarial de los servicios municipales.	<p>Pr 1.5.2.a Fortalecimiento de capacidades de las municipalidades en la implementación de modelos de gestión para el Desarrollo Económico Local.</p>
1.5.3. Apoyar al desarrollo económico local por medio de la mejora de la conectividad vial municipal.	<p>Pr 1.5.3.a Mejoramiento o ampliación de caminos vecinales (incluye obras de paso peatonal y vecinal) en municipios en condición de pobreza para el fomento del Desarrollo Económico Local.</p>
1.5.4. Apoyar al desarrollo económico local por medio de infraestructura estratégica municipal sostenible, adaptada al cambio climático y la gestión de riesgo.	<p>Pr 1.5.4.a Promoción para la construcción de infraestructura estratégica municipal y la organización de modelos de gestión empresarial</p>

GOBIERNO DE EL SALVADOR
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

12

APROBADO

Consejo de Administración FISDL

	<h2>Proyectos Institucionales</h2>	
AE 2.1. Implementar el modelo de Gestión para Resultados en el Desarrollo.		
2.1.1. Desarrollar el marco de resultados institucionales y el sistema de información de gestión para resultados en el desarrollo.	<p>Pr 2.1.1.a Definición del marco de resultados del FISDL</p> <p>Pr 2.1.1.b Implementación de una herramienta para el seguimiento de Indicadores Institucionales</p> <p>Pr 2.1.1.c Actualización y verificación de la calidad de la información para el seguimiento de indicadores</p>	
2.1.2. Vincular la ejecución del presupuesto con el marco de resultados institucionales.	<p>Pr 2.1.2.a Revisión de la programación del presupuesto FISDL para vincularlo al marco de resultados</p>	
<p>GOBIERNO DE EL SALVADOR FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL</p> <p>13</p>		

	<h2>Proyectos Institucionales</h2>	
2.1.3. Establecer lineamientos programáticos para la ejecución operativa institucional.	<p>Pr 2.1.3.a Elaboración de una propuesta de Plan de Sostenibilidad con enfoque de Gestión de Riesgo y Cambio Climático para los proyectos ejecutados por el FISDL</p> <p>Pr 2.1.3.b Implementación de acciones para la institucionalización del Enfoque de Comunicación para el Desarrollo</p> <p>Pr 2.1.3.c Diseño de la estrategia de fortalecimiento de Comités Municipales de Coordinación de CSR</p>	
2.1.4. Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación en los programas institucionales orientados hacia resultados en el desarrollo.	<p>Pr 2.1.4.a Desarrollo de evaluaciones de programas Institucionales, orientadas a resultados en el desarrollo.</p> <p>Pr 2.1.4.b Definición e implementación de una metodología de monitoreo y evaluación ex post para los proyectos de agua potable.</p> <p>Pr 2.1.4.c Elaboración de una propuesta para el registro de usuarios de proyectos FISDL</p>	
<p>GOBIERNO DE EL SALVADOR FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL</p> <p>14</p>		

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)
EL SALVADOR



Proyectos Institucionales

AE 2.2. Implementar una estrategia de fortalecimiento organizacional orientada a la calidad y a la mejora continua.

2.2.1. Implementar un sistema integral de desarrollo del recurso humano.	Pr 2.2.1.a Diseño e implementación del Sistema de Gestión por competencia
2.2.2. Implementar un sistema de higiene, salud y seguridad ocupacional.	Pr 2.2.2.a Implementación de mecanismos que garanticen el cumplimiento de los requisitos mínimos de la ley de prevención de riesgos laborales.
2.2.3. Mantener el Sistema de Gestión de Calidad institucional (SGC).	Pr 2.2.3.a Certificación del sistema de gestión de la calidad
	Pr 2.2.3.b Implementación del plan de mantenimiento y mejora del sistema de gestión de la calidad
2.2.4. Desarrollar e Implementar un plan de Sistemas y Tecnología, alineado con el PEI.	Pr 2.2.4.a Diseño del plan de sistemas y tecnología.
2.2.5. Mejorar el Sistema de Control Interno, con metodología COSO.	Pr 2.2.5.a Diseño del plan de mejoras del sistema de control interno.
2.2.6. Fortalecer un sistema de Auditoría orientado a la asesoría institucional.	Pr 2.2.6.a Desarrollo de mecanismos de asesoría por auditoría interna.

GOBIERNO DE EL SALVADOR
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

15

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)
EL SALVADOR



Proyectos Institucionales

AE 2.3. Implementar mecanismos que garanticen la transparencia y el acceso a la información.

2.3.1. Fortalecer los mecanismos establecidos en la política de Transparencia institucional.	Pr 2.3.1 a Promoción de la participación ciudadana por medio de los mecanismos establecidos en la Política de Transparencia.
	Pr 2.3.1 b Difusión de los mecanismos establecidos en la Política de Transparencia.
	Pr 2.3.1 c Fortalecimiento de los mecanismos para la rendición de cuentas institucional
	Pr 2.3.1.d Fortalecimiento del mecanismo de participación de funcionarios públicos para la transparencia de la gestión institucional
	Pr 2.3.1e Diseño e implementación de un protocolo de capacitación sobre la cultura ética y de transparencia del FISDL

GOBIERNO DE EL SALVADOR
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL



Proyectos Institucionales

2.3.2. Implementar los mecanismos establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Pr 2.3.2. a Implementación de acciones que garanticen la aplicación de la LAIP

Pr 2.3.2 b Preparación del Sitio Web Institucional para que cumpla con lo establecido en la LAIP.

GOBIERNO DE EL SALVADOR
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

17



Gracias.

GOBIERNO DE EL SALVADOR
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

18

APROBADO
Consejo de Administración FISDL